

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 048

Fecha: 22 de Abril de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00059-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Galo Rafael Coronado Luna	Instituto de Seguro Social "I.S.S." en liquidación y/o Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	19/04/2013	Principal (ff. 54-56)	Se ordena remitir expediente al H. Tribunal Administrativo de Sucre en razón a la cuantía.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 22 de abril de 2013, siendo las 8:00. a.m. (**Art. 201, Ley 1437 de 2011**).


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario